



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

*Nombramiento de Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados  
del Ayuntamiento de Buniel*

Por resoluciones de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2019, dictadas en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) y por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), se ha procedido al nombramiento de Tenientes de Alcalde en el Ayuntamiento de Buniel según el siguiente detalle:

Primer Teniente de Alcalde: D. Miguel Ángel Díez Ortiz.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Alejandro Artola Galiana.

Los nombramientos producirán efectos a partir del día siguiente al de la notificación, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica (<http://buniel.sedelectronica.es/>).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de la normativa aplicable.

En Buniel, a 28 de junio de 2019.

El Alcalde-Presidente,  
Jesús Díez Monzón